

Zaracay, 26 de Marzo del 2012

## INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE

AVICOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI& COMZA S.A

Ciudad.-

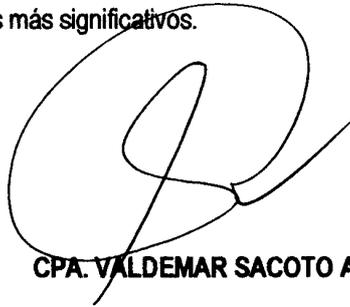
De acuerdo a la Ley de Compañías y mi nombramiento de Comisario en la compañía **AVICOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI& COMZA S.A** he procedido a revisar los estados financieros del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2011, sus respectivos libros de contabilidad, libros sociales y documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

1. De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes del país.
2. El trabajo se realizó en las oficinas de la compañía, los administradores exhibieron los documentos solicitados: esto es, Estados Financieros, libros diarios, libro mayor y libros sociales.
3. Los libros sociales, se llevan de acuerdo con la Ley de Compañías, los libros de contabilidad se lleva de acuerdo a principios contables, no tienen documentos de bienes valores.
4. Los procedimientos de control interno implementados por la empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.



5. Las cifras presentadas en el Estado de Situación, del ejercicio 2011 son las que constan en los libros; Diarios y Mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada adecuadamente.
6. La empresa a dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la Ley de Compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; así como el proceso de implementación de las NIIF que la empresa asumido en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de compañías por encontrarse en el tercer grupo que presenta sus balances en NIIF en el año 2012.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad e todos sus aspectos más significativos.



**CPA. VALDEMAR SACOTO A.**

**Comisario**

